

Designación al Sr. Lcdo. Elías Brache hijo, como Delegado de la República en la V Conferencia internacional para la Unificación del Derecho Penal.— G. O. No. 4605, del 2 de Septiembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 800.

En virtud de los poderes de que estoy investido por la Constitución del Estado:

D E C R E T O :

Art. Unico:— El Señor Lcdo. Elías Brache hijo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Madrid, queda designado Delegado de la República en la V Conferencia internacional para la Unificación del Derecho Penal, que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y tres, años 90° de la Independencia y 70° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registro Núm. 310 Libro G.

Designación del Sr. Rafael Damirón, como Delegado de la República en el XXI Congreso Internacional de Estadística.— G. O. No. 4605, del 2 de Septiembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 801.

En virtud de los poderes de que estoy investido por la Constitución del Estado:

D E C R E T O :

Art. Unico:— El Señor Rafael Damirón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México, queda designado Delegado de la República en el XXI Congreso Internacional de